

30 SEP.



304823

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE VENDAS PARA USO EN FRACTURAS", a favor de Industrial Ibérica Químico-Farmacéutica, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Loreto, 8.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de introducción se refiere a un procedimiento de fabricación de vendas, especialmente aplicables para la reducción de fracturas, las cuales han sido dadas a conocer previamente en el extranjero con importantes ventajas sobre los tipos de vendas para dicha aplicación conocidos hasta el momento, en particular en lo que se refiere a la posibilidad de utilización inmediata de la venda preparada, sin el proceso engorroso de preparación manual.

5.



En la actualidad, se utilizan para el vendado de órganos fracturados, para constituir el escayolado, tipos de vendas en los que debe procederse en el momento de la aplicación a disponer la cantidad necesaria de yeso hemihidratado, repartiéndolo de un modo manual y aportando la cantidad

5. de agua necesaria para el posterior fraguado de dicho yeso, constituyendo una labor engorrosa y siendo su aplicación difícil, constituyendo el vendado de protección del órgano dañado que posteriormente y por fraguado natural constituirá una envolvente rígida.
- 10.

La aplicación del proceso dicho presenta importantes inconvenientes, entre los que deben citarse como más importantes, el tiempo largo que se requiere para la preparación de la venda, así como la dificultad de dicha preparación, desperdicio considerable de yeso e igualmente un considerable peso en los escayolados realizados con el mismo.

- 15.
- La presente Patente de introducción resuelve de un modo satisfactorio los inconvenientes anteriormente citados, permitiendo la fabricación de vendas de uso inmediato que son fácilmente industrializables y cuya aplicación es especialmente ventajosa en lugares apartados, en campaña, excursionismo, etc.
- 20.

De un modo esencial la presente Patente, se caracteriza por reducir al mínimo el trabajo de aplicación de la venda y asimismo reducir el consumo de yeso necesario para dicha preparación, siendo fundamental la posibilidad que presenta de industrializar el proceso de fabricación de la venda, la cual puede ser preparada en serie, debidamente embalada y expedida, quedando a disposición en el momento que se requiera, en el cual basta proceder a su aplicación y a la aportación de agua necesaria para el escayolado.

- 25.
- 30.

30 SEP.



304823

Otra característica importante del presente procedimiento de fabricación estriba en la carga uniforme que presenta la venda por unidad de superficie, es decir, el peso de yeso hemihidratado por unidad de superficie de la venda, lo cual se puede conseguir fácilmente gracias a la industrialización del procedimiento y por la aplicación de cualquier método industrial conocido.

El presente procedimiento de fabricación se caracteriza por comprender una primera fase de impregnación de una banda textil o soporte de gasa o similar, mediante una suspensión acuosa de yeso hidratado con una pequeña proporción de adhesivo o aglutinante, pudiéndose utilizar como este último, cualquiera de diferentes productos naturales tales como proteínas, féculas, almidones o bien de tipo resinas, ya bien sean naturales o sintéticas, incluyéndose entre las primeras, la colofonia, la laca, la goma dammar y otras y entre las resinas sintéticas, las de tipo alquílico, fenólico, vinílico, acrílico, nitro-celulósico, metil y acetato de celulosa, resinas epóxicas, etc.

La segunda fase esencial del procedimiento descrito, estriba en la eliminación del agua que por fraguado ha adquirido el sulfato cálcico, transformándolo al estado de sulfato cálcico hemihidratado, para lo cual debe procederse al calentamiento de la venda preparada preferentemente de un modo continuo y mediante un horno donde se someta a una temperatura superior a los 100° C., que es suficiente para hacer perder parte del agua molecular del sulfato cálcico, pasando al estado de hemihidratado, lo cual permite mediante la aportación posterior de agua para su fraguado en el momento de la aplicación.

Para conseguir una carga uniforme, o densidad superfi-

30 SEP.



3 4823

cial constante, el presente procedimiento prevé la utilización de diversos procesos para aplicar la suspensión de yeso sobre el soporte textil, pudiéndose citar el empleo de un sistema de rodillos o enrasadores planos, un sistema de caja cuyo fondo es recorrido por el soporte textil, etc.

5.

Para la fabricación de la venda, se utilizará una emulsión cuya composición más típica será la siguiente:

Sulfato cálcico hidratado 80%

Disolvente acuoso 19,5%

10.

Aglutinante 0,5%

El presente procedimiento comporta asimismo la posibilidad de proceder a la impregnación previa del tejido de soporte con una pequeña proporción de adhesivo, efectuándose el reparto posterior del yeso hidratado por espolvoreo sobre el soporte, procediéndose finalmente como en el caso precedente a la calcinación en horno.

15.

Como se comprende, una característica muy importante del procedimiento objeto de la presente Patente estriba en su fácil industrialización, pudiéndose alcanzar producciones elevadas con un consumo reducido de mano de obra y asimismo en un tiempo mínimo, pudiéndose proceder de un modo general a partir de una bobina de suministro del soporte o banda textil, el cual pasa a un cabezal de reparto de la emulsión de sulfato cálcico hidratado, pasando a continuación a un conjunto de rodillos homogenizadores y al horno de calcinación, el cual tendrá un recorrido interior combinado de forma que con la velocidad de paso del soporte textil, que se desplaza de un modo continuo, permanezca en el interior del horno el tiempo suficiente para producir la eliminación del agua y la reducción del yeso al estado de hemihidratado. Después del paso por el horno, el soporte textil puede ser recogido por otra bobina, como fase previa a su corte y embalado.

20.

25.

30.

3 1823

30 SEP.



Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del procedimiento descrito, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

5. Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:
- 1.- Un procedimiento de fabricación de vendas para uso en fracturas, caracterizado por comprender la impregnación de una banda textil de soporte mediante una suspensión en medio acuoso de sulfato cálcico hidratado, repartida sobre el soporte textil uniformemente en cuanto a peso por unidad de superficie, conteniendo dicha suspensión una pequeña proporción de un aglutinante y procediéndose al paso continuo del soporte textil, después de recibir la suspensión de un cabezal de suministro y pasar por un conjunto de rodillos homogenizadores, a la acción de un horno de calcinación del sulfato cálcico que provoca la pérdida de parte de su agua molecular, permitiendo su posterior fraguado al recibir agua después de la aplicación sobre el órgano dañado.
- 10.
- 15.
20. 2.- El propio procedimiento de la reivindicación anterior, caracterizado por proceder a la impregnación previa de la banda textil de soporte mediante una pequeña cantidad de aglutinante, distribuyéndose posteriormente de un modo uniforme el sulfato cálcico hidratado sobre dicho aglutinante en estado pulverulento, por espolvoreado, efectuándose posteriormente su calcinación.
- 25.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de introducción definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

30. 3.- "UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE VENDAS PARA USO EN FRACTURAS".

30 SEP.



- 6 -

304623

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona,

30 SEP. 1964

P.A. de Industrial Ibérica Químico-Farmacéutica, S.A.,